

EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA
DE LA PRODUCCION NACIONAL

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR
DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Redacción y Administración, Coso 61.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto 5 céntimos.
" 6 " 7.50 " " atrasados 25 "

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL
PROPIETARIO Y DIRECTOR

D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PROVINCIAS... 3 meses 5.50 ptas. ESTADOS com-
ISLA DE CUBA... 3 " 7 " prendidos eu la } 3 meses 2.3 ptas.
FILIPINAS... 3 " 9 " Union postal.

Juegos prohibidos

No es nuestro propósito en el día de hoy escribir un artículo doctrinal ó académico, remontándonos á los orígenes del tema y pasando revista á manera de excursión histórica más ó menos erudita, á las leyes que sobre juegos prohibidos hicieron las Cortes de los siglos XIV, XV y XVI, y otras disposiciones comprendidas en las Pragmáticas de nuestros Reyes.

Nuestro objeto es más práctico: cumplir con nuestra elevada misión, hacernos eco de las alarmas que sienten los padres de familia que se nos han acercado en demanda de apoyo en pró de una justa causa, y abrir una campaña si fuere preciso, que no lo esperamos, para corregir las nuevas proporciones de tan funesto vicio.

Y téngase en cuenta, que no somos de los puritanos que sueñan con medidas de rigor ya ensayadas esterilmente, ni de los confiados que creen en la desaparición absoluta del juego. El vicio reviste múltiples caracteres, apura las cosas, adopta garantías y precauciones sin cuento y ni siquiera se desdén de instalarse en un antro, cuando es perseguido y acorralado, ó lanzado de cómodas viviendas.

Esto quiere decir, que reputamos punto menos que imposible, la desaparición de ese cancer social, é imposible no hemos de exigir á las autoridades; pero de ello se siguen graves perjuicios á la causa pública, la ruina de muchas familias y la distracción y abandono de altísimos deberes, como decía Carlos III y una vida regalona por parte de esos *industriales* banqueros, cabeceros, etc., alejados constantemente del trabajo, vagos por oficio, sin instrucción de ninguna clase, de relajadas costumbres por regla general y adocenados y hundidos en toda clase de vicios, sostenidos á expensas de incautos, cándidos ó ciegos dominados por una pasión invencible.

Y claro es por tanto, que hemos de clamar y recomendar su enérgica persecución, uniforme, por igual, general, constante y sin intermitencias, porque solo así puede estrecharse ó reducirse el vicio á sus menores límites y ponerse la acción pública á cubierto de sospechas ó recelos ofensivos, encaminados á suponer que tal ó cual casa, ó ateniéndonos al lenguaje vulgar, que el núm. 5 ú otro cualquiera, de esta ó la otra calle, de tal ciudad, goza de inmunidad, de asilo ó del privilegio de inviolabilidad de lugar seguro, por esta ó la otra coincidencia.

Más decimos. La autoridad judicial, careciendo en España, como carece, de *política* adscrita á sus *inmediatas* órdenes, es impotente; y por más que otra cosa se haya intentado, preciso es confiar la persecución y corrección del juego á la autoridad gubernativa ó ramo de vigilancia, por disponer de más elementos.

Repetimos que los inspectores de vigilancia no podrán extinguir el juego, pero sí moderarlo y reducirlo; no podrán impedirlo en absoluto en toda clase de tugurios, pero sí en puntos *centricos* y *públicos*. Ya que exista el vicio, que no se exhiba con escándalo y con impudor; ya que no pueda estirparse de raíz, que no sea fácil presenciarlo, exponerse á tentación y encontrárselo á la mano.

En una palabra, hay que ocultar cuando menos, la llaga social, salvar las apariencias á todo trance, procurar el recato, velar por el respeto de los demás, vencer á los viciosos, que está prohibido arruinarse y arruinar las familias, por más que la mejor ley de todas sería su propia conciencia y la idea del deber por parte de los que no son ni siquiera menores de edad, y hacerles conocer la distancia que existe de un cancer social *tolerado*, á otro *autorizado* ó *consentido*.

Expuestas estas ideas de índole abstracta y general, vamos á someter á la vi-

gilancia y alta inspección del señor Gobernador civil de esta Provincia, el hecho local que se nos ha denunciado y que sin duda alguna por sus efectos tiene en profunda alarma á varios padres de familia.

El honesto é higiénico pasatiempo, el inocente recreo del billar, á paños, á treinta y una y á carambolas, ha desaparecido por completo de la escena y ha sido reemplazado por un juego de bolas, llamado *primera* y *segunda* ó *pares* y *no-pares*, no sabemos si importado, ó inventado por la fecunda imaginación, de los que constantemente discurren el medio de anexionarse con procedimientos de *ventaja*, el dinero del prógimo.

La cosa ha aparecido con los encantos de la *novedad*, y se ha puesto de *moda*. La mesa de billar sirve de tablero, y como si fuera no prohibido, se juega con la mayor publicidad, sobre un tapete rayado, señalados sus dos lados por dos guarismos 1.^a y 2.^a

Nosotros creemos que el reseñado es juego prohibido, de azar, vertiginoso, rápido, y sobre todo de extraordinarias *ventajas* para el banquero, y por ende digno de ser severamente castigado y enérgicamente perseguido, y más todavía con el aditamento del cero y perfección á que se le ha sometido en los pocos días que lleva de existencia.

Fianos en que el Gobernador civil señor Valderrama, por más que no podemos descubrir en él condiciones de iniciativa y acometividad, puesto que de ello no ha dado pruebas, dará satisfacción pronta á las familias alarmadas y abriendo una campaña en que recojerá cosecha abundante de aplausos, no descansará hasta que desaparezca la novedad de ese juego exótico, pero ruinoso, que denunciamos á su superior conocimiento, ya que al parecer no lo han hecho sus dependientes, para que se cumpla una vez más por desgracia aquello de *que tienen ojos y no ven, tienen oído y no oyen*.

Si como esperamos, dicho juego queda prohibido en absoluto, nuestro aplauso será de los primeros; y si después se restringen al menos otros de índole antigua á su más mínima expresión, crearemos, que unos y otros hemos hecho una cosa saludable y bienhechora.

El Bajo Aragón

Oportunamente participamos á nuestros lectores que hoy tendrá lugar en Escatrón un gran *meeting* con objeto de redactar una solicitud que, suscrita por 10.000 firmas, será elevada á los altos poderes, y en la que se pedirá protección decidida para esa parte de la región aragonesa, cuyo precario estado sobresa y desdén aún en medio de las calamidades sin cuento que nos abruma y de la crisis espantosa que se ha enseñoreado de toda nuestra comarca.

Diferentes veces hemos levantado la voz desde nuestras columnas en demanda de una protección que se niega, é implorando un socorro que tarda en llegar, y no han sido nuestras quejas las únicas que se han dejado oír. Causa común ha hecho con nosotros nuestros amigos particulares el Excm. Sr. D. Joaquín Martón y Gavin, y el señor D. Valentín de Olaso que representantes en la Diputación provincial del antes floreciente y hoy misero distrito de Caspe, han defendido con interés y celo nobilísimos tan altos intereses.

Pero la reunión que hoy tiene lugar en Escatrón alcanza tal importancia, y significa tanto que deber nuestro es dedicar algún espacio al estudio de ese malestar lento y continuo que aflige al Bajo Aragón, malestar que ha llegado á su colmo, y para cuyo remedio son innecesarias anodinas disposiciones que queriendo ser

eficaces no llegan á tener ni siquiera el carácter de suaves paliativos.

La ruina del Bajo Aragón no procede de ahora. El mal es viejo y como tal está arraigado; ha venido con paso lento minando la riqueza, la ha horadado por todas sus partes, bastando después la aparición de un pequeño determinante para que cayera abajo el edificio de la riqueza agrícola.

Preciso es, pues, que estudiemos el mal desde su origen. En las cartillas evaluatorias del año 1861 se fijó el tipo de los aceites para la tributación en 202 pesetas por cahizada, y desde aquella fecha ha venido bajando el precio en un 33 por 100 menos del que se consignó para tributar.

No obstante la baja del precio del artículo, la tributación directa é indirecta ha aumentado, como lo demuestra el siguiente cuadro comparativo:

En el año 1866 á 69 pagaba Escatrón por contribución territorial 34.201 pesetas anuales...

Y en 1887 á 88 ha pagado 45.705, habiendo, por consiguiente, un aumento de 11.504 pesetas.

Por consumos satisfacía en 1866 á 67 13.234 pesetas anuales, y en 1887 á 88 24.690, que denota un aumento de 11.456, que sumados los dos resulta 22.960.

Haciendo triste contraste con este considerable aumento, ha ocurrido la depreciación de los artículos, la eventualidad de las cosechas y la pérdida de los cereales, no pudiendo culparse del mal estado á los ayuntamientos, porque éstos, tras de que ven por completo fallido — efecto del mal estado del país — el capítulo de ingresos de sus presupuestos, han perdido cerca de mil y pico de pesetas anuales por concepto de territorial, quedando en poder de la Hacienda lo que corresponde al Municipio por ese concepto, á consecuencia de las fincas retractadas hasta la fecha.

Faltaba algo más en esta interminable serie de desdichas y calamidades, y llegó con sus tristes consecuencias. La helada del año pasado hizo perder por completo toda la riqueza que yace en los secos troncos de aquel gran plantío de olivares, cuya ruina transformó en doce horas á los que eran ricos en pobres, y ha obligado á éstos á huir por buscar en extrañas tierras el trabajo que en la suya les falta.

Antes de la época citada el olivar producía un 50 por 100 más, y pagaba un 30 por 100 menos, explicándose así el que entonces fueran pagadas todas las cargas que el Estado imponía.

Que la riqueza había disminuido ya en los años anteriores, lo prueba el que aún en los años de regular cosecha, el aceite no producía más que para pagar todos los gastos, y las tierras blancas el dos y medio por ciento líquido.

Esta es la historia de la crisis por que atraviesa la comarca de Escatrón, cuyo expediente de condonación incoado á consecuencia de otra helada, fué arrinconado en el ministerio de Hacienda, siendo así que á otros les indemnizaron por igual motivo.

Reivindicar tales cosas es lo que se propone la reunión que hoy tendrá lugar.

La pintura que hemos hecho no es exagerada. Hace dos meses recorrimos los secos olivares del término de Escatrón, y dolorosamente impresionados publicábamos al día siguiente un suelto en el que se daba cuenta del triste estado en que la comarca se hallaba, estado que ponían de relieve aquellas bandadas de trabajadores que con la azada al hombro iban á buscar á lejanos términos el pan de sus hijos.

Pleáse el gobierno que bien lo merece en el aflictivo estado de la comarca bajoaragonesa; medite en él, y en vez de esas reformas políticas que nadie pide porque nada satisfacen, ni remedian mal alguno, y en lugar de entretener el tiempo con

discusiones que á lo más ponen de manifiesto una disidencia del partido, se apresure á dar al país lo que este reclama con la urgencia del que ve perdida su riqueza y dicte medidas salvadoras que no se pueden encontrar en fórmulas de transacción, ni en distingos de escuela, ni en comedines de secta y bandería, y si solo en el perfecto acatamiento y enérgica defensa de este principio.

¡Protección á la riqueza nacional!

Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

19 Febrero 89

En el Congreso.—El ministro de la Guerra.—No se lucirá.—Lo maravilloso de Cassola.—Paréntesis.—El gran Catilina.—No resultó al general.—En lo que fué sincero.—Solo problemas pero se fumó la conjura.—Alcance.—Triunfo de los conservadores.—Empate.—De cachetero.

A las tres y media se ha entrado esta tarde en la orden del día, haciendo uso de la palabra primeramente el señor ministro de la Guerra para rectificar el discurso del señor Portuondo; sincerando e le algunos cargos que éste le había dirigido en la sesión del sábado, declaró que su situación dentro del Gabinete era digna como cumplía á su decoro y no tenía por qué seguir inspiraciones oficiosas, ni para qué imponerse á las voluntades ministeriales.

Después examinó el general Chinchilla los argumentos aducidos por los oradores reformistas que hicieron uso de la palabra el otro día en favor de las reformas del general Cassola, y dice que éstas, bien compulsadas, originarían gastos de consideración, lo contrario de lo que sin exponer cifras sostenía el señor Portuondo.

Al rectificar éste, dedica frases de atención al ministro de la Guerra y pasa luego á censurar el discurso último del Sr. Sagasta, tratando de ridiculizar la parte festiva del discurso del presidente del Consejo de ministros, y no pudiéndolo conseguir, efecto sin duda de que hoy no estaba de vana el señor Portuondo, aunque en el estilo satírico no lucirá nunca mucho este orador.

Inmediatamente se levantó á rectificar el general Cassola, el cual condena de modo enérgico la reducción del contingente, pues quiere disponer de un ejército que, en caso de guerra pueda presentar 300.000 hombres en primera línea y 240.000 de segunda fila.

Pero lo mágico de lo que defiende el general Cassola no consiste en esto; lo maravilloso está en que reduciendo á la mitad el contingente actual del ejército, no se economizan, según los cálculos del exministro reformista de la Guerra, más que once y pico de millones de pesetas, mientras que sin esta reducción, y adicionados los aumentos, que implicaría una cifra más elevada en el contingente, pero con arreglo al método y especialidad de las reformas cassolistas se obtendrían economías por valor de 14 millones.

De modo que la oferta no puede ser más tentadora.

Sagasta ha dicho el sábado y repetido ayer lo que es una gran verdad, que un presupuesto económico y un ejército á la moderna son cosas perfectamente incompatibles; pero el señor Cassola se alza sobre vulgar creencia y dice: Yo quiero dotar á España de un ejército á la prusiana, pero tan económico que su coste podría soportarle el Tesoro de la República de Andorra.

Dedicó el general Cassola la última parte de su discurso á tratar de la fórmula de conjunción y dijo:

(La Cámara escucha sin alentar las declaraciones del general, deseosa de saber, como era natural, donde estaba la pastora, esto es, cuales eran los puntos de conjunción.)
«Sagasta, movido de igual interés se reveló como una culebra sobre su asiento, empujando la cabeza sobre el respaldo del banco azul, en busca su mirada del orador, que ocupaba los escaños de la derecha.»
El presidente del Consejo de ministros como está de luto, me pareció en aquel instante un lagarto negro que atibababa con ojos de basilisco al pájaro que gorgeaba sobre su cabeza.)

«El general López y yo estamos conformes en la división territorial, en el reclutamiento, en el término de la carrera en coronel, en la proporcionalidad al generalato, casi en la supresión del dualismo y en lo referente á las plantillas; de forma que me considero más próximo del general Lopez Dominguez que del dictamen.»

Y terminó el discurso aconsejando al señor Sagasta que tratase de recoger todas estas opiniones y seguir una política de atracción en vez de procurar la enemistad y la separación.

(El señor Sagasta, desenroscándose del res-

Sección oficial

del banco azul y volviendo a ocupar por...
—Está muy bien.)

Ocupémoslos ahora del gran Catilina, ó sea de la primera espada de la conjura.

Los amigos del general venían anunciando desde el domingo que el general Lopez Dominguez iba a pulverizar a Sagasta, a castigar por lo menos de una manera severa las chanzonetas, las burlas y las agresiones que había usado en la sesión del sábado al contestar los discursos de la oposición reformista.

Lo que a éstos ha molestado más de cuanto dijo el otro día en tono festivo el señor Sagasta, ha sido el cuento de aquellos jóvenes alegres que pasaron la Semana Santa entre Pinto y Valdemoro.

Queriendo devolver en este terreno, el general Lopez Dominguez la pelota al señor Sagasta, le dijo que habiendo venido á ser poder mediante la virtud de la fórmula Montero y Alonso Martinez, se ha quedado en su cumplimiento entre Pinto y Valdemoro.

El cuento le resultó al general con bastante mandolina y demostró al propio tiempo que está poco iniciado en los secretos del fusiónismo.

¿Qué es la fórmula Alonso Montero sino la contemporización de las dos tendencias que integran la fusión? ¿la ponderación de fuerzas que dice Sagasta? ¿la coalición de elementos heterogéneos que dice Cánovas?

Vamos, el general no está fuerte en esto de volver la pelota al gran Camaleón del fusiónismo, á más que le pasa lo que al señor Portuondo, que no les ha dado Dios gracia para contar cuentos.

En lo que si estuvo sincero fué en aquello de que se le caía la cara de vergüenza al oír todos los días que se iba á hacer gobernador á tal cual diputado hijo de un personaje de la situación para traer por el distrito que se deja vacante al hijo de un ministro, como el que tan poco se hubiera andado en el camino de encausar la administración y castigar la inmoralidad.

El general terminó declarando que no pienza sumarse con el partido liberal, porque no quiere compartir sus responsabilidades.

Sagasta hizo un encogimiento de hombros y una mueca de desden muy significativos, después se puso en pié y empezó á hacer uso de la palabra.

Por lo que dijo se advierte que el señor Sagasta no estuvo en el día de ayer tan en voz como el sábado, y que aquello de rebajar el contingente del ejército á la mitad ó punto menos, no fué más que la enunciación de un problema, para cuyo planteamiento y resolución le faltan matemáticas al señor Sagasta.

La conjura se ha formado, eso sí; llevaban los reformistas *Espada Mala y Bastos*; pero *Punto, rey caballo* (aun que de cartón los otros ni aun de cartón lo llevaban) y algun fallo, con pequeños triunfos, y los ha dado codillo.

—Son las tres y media de la tarde y empiezan á reunirse las secciones.

Se espera batalla en las secciones 3.ª, 4.ª y séptima.

Esperemos resultado.

Alcance

—Primera, 2.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª han triunfado con pequeña lucha los candidatos ministeriales.

En la cuarta, el diputado Gullón, de la mayoría, derrotó por un voto al marqués de Tibergera, candidato ministerial para la comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley electoral de Cuba y Puerto Rico.

En la tercera sección es donde se ha dado la gran batalla.

Para la comisión que ha de entender en el proyecto de ley sobre exención de derechos de embarque y desembarque en Ceuta para las precedencias de Gibraltar, derrotando al Sr. Canido, candidato conservador, al señor Bas, ministerial.

La cuestión que envuelve este proyecto es de gran importancia, puesto que si prospera el criterio del gobierno, el comercio extranjero hará sus embarques en Gibraltar por la franquicia de derechos con detrimento de los intereses nacionales.

Para la comisión de la venta de las minas de Torreveja lucharon Castellano, conservador, y Bas, ministerial. Hubo empate, y en la segunda votación entró á votar el señor Gil Sanz y prosperó por este solo voto la elección del señor Bas.

Hay que tener en cuenta que han llegado tarde á la sección los señores Cánovas, Silveira, Pidal y Sanchez Bedoya, por la circunstancia de que, contra lo acostumbrado, las secciones se han reunido á primera hora de la tarde y no á las seis, como siempre sucede. El señor Silveira alcanzó á las dos últimas votaciones. De concurrir los otros señores, la derrota ministerial hubiera sido completa.

Para la comisión de la venta de minas de carbón que radican en Asturias, tras empeñado debate, Merelles, ministerial, derrotó por solo dos votos al vizconde de Campo Grande.

Mayor discusión y disputa más grande hubo para la elección de candidatos que habían de componer la comisión dictaminadora sobre el proyecto de ley electoral de Cuba y Puerto Rico, derrotando el señor Suarez Sanchez, candidato de la coalición conservadora-ministerial, al señor Berger, de la mayoría.

—Reanudada la sesión se entra en la orden del día sobre reformas militares.

Romero Robledo que está en el uso de la palabra, según me han dicho, al abandonar yo el Congreso para llevar este alcance al correo se propone según ha declarado públicamente en el salón de conferencias esta tarde nacer un discurso de marcada oposición á los de los señores Cassola, Lopez Dominguez y Portuondo, esto es, á la *Conjura*.

En términos más claros: Romero ejercerá esta tarde de *cachetero* de la *conjura* con el beneplácito del *maestro* Sagasta en cuya cuadrillada figurara de sobresaliente en la próxima temporada.

Presidencia.—Real orden negando autorización á los diputados provinciales letrados que por su suerte hayan de formar parte de los tribunales de lo contencioso-administrativo, para actuar en asuntos propios de dicha jurisdicción, y disponiendo que deben separarse, durante el tiempo que ejerzan funciones de jueces, de la defensa de los asuntos que como letrados les quisieran confiar los que se propongan litigar con la Administración.

Ultramar.—Real decreto aprobando el del gobernador de Filipinas de 31 de Marzo de 1885 concediendo un crédito suplementario de 10.000 pesos con aplicación al art. 1.º, «Gastos de Joló.»

—Otro declarando en vigor en las islas Filipinas la ley del notariado de 28 de Mayo de 1862, vigente en la Península, con las modificaciones que se expresan, y disponiendo que este decreto comience á cumplirse en todo el archipiélago filipino el día 1.º de Julio próximo.

Gracia y Justicia.—Trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Segovia á D. Nemesio Almuzara y Andino, magistrado de la territorial de Valladolid; á la de presidente de la Audiencia de lo criminal de San Mateo, á D. Marcial Polo y Bálgora, que sirve igual cargo en la de Segovia; á magistrado de la territorial de Sevilla, á D. Manuel Mendo y Figueroa, presidente electo de la de lo criminal de San Mateo; á magistrado de la de Calatayud á D. Florentino Velasco y Zárate, que sirve igual cargo en la de Logroño; á esta vacante á D. Eladio Peñalva y Gutierrez, que desempeña igual cargo en la de Calatayud; á presidente de la Audiencia de lo criminal de Bilbao á D. Juan de Dios Esquer y Escuder, presidente electo de la de Logroño; á esta plaza á D. Nicomedes Echañiz, que sirve igual cargo en la de Bilbao.

Promoviendo en el turno primero á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Algeciras, á D. Manuel Fernandez Rivera, juez de primera instancia de Teruel; trasladando á sus deseos, á presidente de Sala de la Audiencia territorial de Cáceres, a don Joaquín Sanchez Cantalejo y Capilla, que sirve el mismo cargo en la de Oviedo; á presidente de la Audiencia de lo criminal de Lerma, á D. Mariano Enciso y Martín, fiscal de la misma; á magistrado de la de Linares, á don Joaquín María Gabancho y Lopez, electo de la de Cartagena; á esta vacante, á D. Luis Rubio y Contreras, que desempeña igual cargo en la de Linares; en comisión, á magistrado de la territorial de Zaragoza, á D. Alejandro Peray y Tintorer, que también lo es en comisión de la de Barcelona.

—Promoviendo en el turno cuarto á magistrado de la Audiencia de lo criminal de Linares á D. Fernando Heredia y Mondragón, juez de primera instancia electo de la de Alcalá de Henares; trasladando á sus deseos, en comisión, a la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Lerma á D. Angel Ramon Herreiros, fiscal en comisión, electo de la de Altea; promoviendo en el turno primero á esta plaza á D. Juan de Luque é Izquierdo, magistrado de la de Linares; trasladando á magistrado de la territorial de Barcelona á D. Matias Rico Mornies, que lo es de la de Zaragoza; á fiscal de la Audiencia de lo criminal de Tortosa á D. Juan Manuel Palacios y Rodriguez, magistrado de la territorial de Barcelona; á sus deseos, á esta vacante, á D. César Hermosa Muñoz, fiscal de la de Tortosa; á magistrado de la Audiencia territorial de la de Valladolid á D. Hipólito del Campo y Velandia, presidente de la de lo criminal de Lerma.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 18

Madrid	Barcelona
4 por 100 interior perpetuo..... 74 95	4 por 100 interior perpetuo..... 74 97
4 por 100 exterior..... 77 10	Banco Hispano Colonial..... 100 00
Fin de mes..... 75 02	Crédito Mercantil Barcelona..... 00 00
Próximo..... 75 22	Obligaciones del ferrocarril del Norte..... 78 50
Amortizable..... 88 90	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona á Francia..... 63 00
Banco España..... 404 50	
Billetes de la Isla de Cuba..... 104 00	
Tabaqueras..... 112 50	

Asuntos de Aragón

Según dice nuestro estimado colega de Huesca, *El Norte de Aragón*, aquella comisión provincial ha impuesto la multa de 200 pesetas, con que se hallaban conminados, á los ayuntamientos que no han presentado las cuentas de ejercicios anteriores, dándoles un plazo de 15 días para el pago de la multa á fin de que cumplan con el citado servicio.

—Varios jóvenes de Huesca, han formado un nuevo Club de velocipedistas.

—De *El Diario de Calatayud*:

«Tenemos entendido que ha quedado sin efecto la traslación del señor presidente de esta Audiencia don Manuel Sambricio.

—Ha quedado aprobado por el señor gobernador, el proyecto de construcción del macedo de esta ciudad.»

Crónica del día

—Ayer se recibió en Madrid la in-

fausta noticia del fallecimiento en Londres, de D. Manuel Cortazar padre de nuestro querido amigo D. Eduardo, y pariente tambien de nuestro buen amigo el joven abogado de esta ciudad don Pascual M.ª de Vicente Cortazar.

Nos asociamos sinceramente al dolor que aflige á esta familia que parece destinada á sufrir los golpes más ruidos y las pruebas más dolorosas, pues en el breve espacio de un año, hemos visto desaparecer al que era un poeta ilustre é inspirado autor, Carlos Coello; luego al valeroso capitán general Quesada, primer marqués de Miravalles; más tarde al veterano coronel Coello; ahora al señor Cortazar.....

No hay consuelo verdaderamente para estos inmensos infortunios.

—El viernes 22, á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola, la tercera conferencia. El tema «El Estado y las Industrias», será desarrollado por el M. I. Sr. Director de la Escuela de Comercio D. Juan Cancio de Mena.

—La asamblea de la *Asociación mutua del Ejército y la Armada* acordó en 15 del actual, por unanimidad, confirmar lo dispuesto por la Directiva de llevar á los tribunales al autor ó autores de varios escritos publicados en un diario de la corte, en que se aspira á desprestigiar el buen nombre de la citada Sociedad. Igualmente resolvió la expresada Asamblea, también por unanimidad, dar un voto de gracias y otro de confianza á la mencionada Junta Directiva y al señor primer subdirector del Montepío.

—Ha visitado la redacción de *EL DIARIO* una comisión de la rondalla aragonesa que han formado varios aficionados de esta ciudad, con el objeto de verificar una excursión por varias provincias españolas y dar á conocer los aires populares de nuestra clásica tierra.

En la organización de la comparsa, compuesta de veinte individuos, bajo la dirección artística de D. Miguel Lopez Moliner, han presidido un acuerdo y un gusto superiores á todo elogio, que permiten augurar una acogida favorable en cuantos puntos formen escala en el itinerario de su viaje.

Los expedicionarios, que vestirán el traje típico del país, se proponen antes de su partida organizar dos funciones en el teatro Principal en combinación con la compañía que allí actúa, las cuales, según se nos dice, tendrán lugar en las noches del 25 y 26 del actual.

El día 1.º de Marzo siguiente partirán en el tren mixto de Madrid, donde serán esperados con hachas de viento, y harán su entrada en la corte dirigiéndose á Palacio á cumplimentar á Ss. RR. MM. y AA. y visitando seguidamente los domicilios de los representantes de la nación. Deseamos á los viajeros toda clase de prosperidades.

—Se ha llevado á efecto con satisfactorio resultado, el procedimiento empleado en el Hospital provincial para la curación de enfermedades de la piel.

—Al tiempo de ser ayer conducida sobre una silla al hospital, una muger vecina de la calle de Meca, falleció repentinamente.

El Juzgado y la Hermandad de la Sangre de Cristo se personaron en el sitio del suceso y practicaron las respectivas diligencias.

—Ayer á las dos de la tarde participó el alcalde de Tudela al gobernador de la provincia, que el Ebro continuaba lentamente su descenso.

—Participan desde Quinto que á consecuencia de la reciente avenida del río Ebro se encuentra interceptada la línea férrea en los kilómetros 35 al 38 que se hallan cubiertos de agua á una altura de veinte centímetros, viéndose obligados los viajeros á efectuar el consiguiente trasbordo.

—En Luesia se amotinaron ayer unos doscientos individuos para talar la finca propiedad de su convecino D. Francisco Martinez por ciertas diferencias entre este y aquellos.

La Guardia civil de Egea se trasladó á aquel pueblo y después de hacer algunas detenciones, consiguió apaciguar el motín.

—Como ya digimos el otro día, la Sala de Gobierno, por iniciativa y reiterada petición de la fiscalía del Tribunal Supremo, ha designado al juez del distrito de San Pablo, Sr. Sanchez Cabo, para conocer como juez especial de la causa instruida por una muerte misteriosa ocurrida dentro de la jurisdicción del juzga-

do de Hija; y esta designación se ha hecho á pesar de los pocos asuntos que allí se tramitan.

Las consecuencias que de esta determinación se desprenden para aquel juez de instrucción D. Eusebio Lasala, no hemos de indicárselas nosotros, pero en ley de verdad no nos extraña, pues los funcionarios que sin práctica alguna entran á servir, solo en virtud de oposición, á la carrera judicial, no suelen dar los mejores resultados, porque una cosa son las teorías que se aprenden y con más ó menos éxito se exponen, y otra muy distinta la práctica de los negocios y aplicación é interpretación de las leyes.

Esto, que se confirma en muchos otros casos, y no es el juzgado de Hija el que menos pudiera demostrarlo de ahora y de antes, debe llamar la atención del gobierno para pensar en si es ó no conveniente que sea la oposición el sistema que merezca absoluta preferencia para el ingreso en la carrera judicial, y si puede estudiarse el ensayo de otro procedimiento, como por ejemplo, el de la propuesta por las Salas de Gobierno de las Audiencias, de los Letrados que, con las suficientes cualidades, demostraran aptitud probada para el cargo, dentro de su respectiva demarcación; propuesta que seria una base segura para que el ministro pudiera ejercer su iniciativa con garantías de acierto en lo posible.

—Hace dias venimos observando que en la fachada del Palacio de la Audiencia han desaparecido algunas piedras sillares, que no sabemos quien se habrá entretenido en quitar; pero que afean el conjunto y hacen mal en un edificio que hasta en su exterior debe ser fiel reflejo de severa compostura.

Nosotros creemos que en el presupuesto habrá una cantidad destinada á subsanar desperfectos de esta índole, y siendo así nos parecería muy bien que con la prontitud posible se compusiera aquella irregularidad en la fachada.

—El teatro Principal estaba anoche completamente lleno y más brillante que nunca.

Se había anunciado el estreno de *El beso de hielo*, y la obra despertó inusitada curiosidad y gran interés.

El éxito correspondió á las esperanzas que todos habían concebido.

Del libro es autor nuestro queridísimo compañero de redacción don Rafael Lucas Martinez y de la música nuestro distinguido colaborador don José María Alvira.

Esto nos impide hacer elogios, pero no nos puede privar de consignar hechos.

La ovación hecha á los autores fué ruidosa, extraordinaria y unánime. La representación fué interrumpida varias veces para que los señores Alvira y Lucas Martinez salieran á escena.

Al caer el telón, las llamadas á escena fueron muchas, y los autores recibieron preciosos regalos de sus amigos.

Mañana haremos un estudio de la obra.

Pero hoy no queremos dejar de decir algo de la brillante ejecución que alcanzó *El Beso de hielo*. Con ser tan buena la compañía, y con estar considerada como la primera de España, anoche rayó á una altura en la que jamás la habíamos visto.

La obra, que fué puesta en escena con gran lujo de detalles y trajes adecuados, ha sido dirigida por D. Miguel Soler, que anoche añadió un timbre más á su corona de artista.

Almerinda Soler Difrancó sacó acentos de pasión, de ternura, y cantó como ella sabe hacerlo: magistralmente.

El señor Berges, como cantante, estuvo la altura de su celebrado nombre, y como actor á la de los más eminentes.

El señor Soler, declamando y cantando á maravilla. Igualmente el señor Bueso y el señor Guerra.

Los coros correctísimos y la orquesta dirigida por el maestro Ruiz de Velasco, que demostró una vez más lo mucho que vale.

A todos enviamos nuestros plácemes, y no añadimos nada respecto á los señores Lucas Martinez y Alvira, porque en sus satisfacciones tomamos grande y legítima parte.

—En la Secretaría municipal se halla vacante una plaza de escribiente, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas. Se admiten solicitudes por 15 dias.

—Hoy se ha hecho el reparto de diferentes comisos entre varios empleados de consumos.

—Ayer quedó terminado el reglamento de higiene.

Es proba...
sesión de...
En...
enciado c...
anda...
* * * H...
magistrad...
D. Matias...
en comis...
andro Pe...
go en Bar...
* * * S...
la precios...
de la com...
Miguel...
Celebr...
pleta...
* * * E...
celebrará...
próximo...
personal...
* * * M...
señores...
Lucas M...
dos con...
ovación...
hielo...
* * *...
en una...
en Zuer...
Despu...
bajos fu...
So cr...
* * *...
dor se...
ció en...
reivind...
Mañ...
mirar...
en el s...
* * *...
contes...
grama...
sus ad...
—Sa...
—Sr...
mio y...
alegría...
ha pro...
be en...
vilia...
Sic...
prim...
ción...
elocu...
al fe...
rias...
pers...
desa...
dar...
que...
mi p...
com...
ble...
esta...
á V...
el a...
Isa...
mó...
de...
mu...
pa...
res...
tió...
za...
ci...
de...
T...
m...
15...
m...
2...
2...
A...
d...
3...
t...
J...
M...

Es probable se discuta en la próxima sesión de Ayuntamiento.

En la mañana de hoy ha conferenciado con el gobernador el señor Vanda.

Ha sido trasladado á la plaza de magistrado de la Audiencia de Barcelona D. Matías Rico, de ésta, siendo nombrado en comisión á la que éste deja D. Alejandro Peray, que desempeñaba este cargo en Barcelona.

Se encuentra enferma en Madrid la preciosa hija del distinguido director de la compañía del Teatro Principal don Miguel Soler.

Celebraremos que la mejoría sea completa.

El Ayuntamiento de esta ciudad celebrará sesión extraordinaria el sábado próximo, para tratar de las reformas del personal de secretaría.

Nuestros queridos compañeros los señores D. José María Alvira y D. Rafael Lucas Martínez, fueron anoche obsequiados con una serenata con motivo de la ovación obtenida con su obra *El Beso de hielo*.

El día 16 se declaró un incendio en una casa que D. Benito Marcen posee en Zuera.

Después de dos horas de incesantes trabajos fué extinguido.

Se cree que ha sido casual.

Nuestro respetable amigo el senador señor conde de Montenegro, pronunció en el Senado un elocuente discurso reivindicando el derecho aragonés.

Mañana lo publicaremos, y podrán admirar los lectores la sana doctrina que en él se sustenta.

El sabio marino señor Peral, ha contestado en la siguiente forma al telegrama de felicitación que le dirigieron sus admiradores de Hija:

«San Fernando 15 de Febrero de 1889. —Sr. D. Mariano Sorribas.—Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Una de las alegrías más grandes de mi vida me la ha producido el telegrama que V. suscribe en nombre del vecindario de Hija, villa del heroico reino de Aragón.

Siempre han sido los aragoneses los primeros en asociarse á toda manifestación de entusiasmo patrio; pruebas harlo elocuentes he tenido en esta ocasión, que al felicitar me amí como lo han hecho varias ciudades, no felicitaban mi pobre personalidad, si nó un principio que de desarrollarse bajo buenos auspicios podía dar á nuestra España la fuerza y poder que todos deseamos. Expreso V. á todos mi profundo agradecimiento, y asegure comparto con los dignos hijos de esa noble villa mi entusiasmo por la gloria de esta nación. Con el mayor placer ofrezco á V. mi consideración más distinguida y el afecto sincero de s. s. s. q. b. s. m.—*Isaac Peral.*»

Ayer tuvo lugar en el Círculo democrata-progresista, una velada en honor de D. Santiago Dulong.

Se nos ha dicho que con motivo de la muerte del ex-brigadier señor Villacampa, se pronunciaron intencionadas frases respecto al gobierno del Sr. Sagasta.

Un delegado del señor gobernador asistió al acto.

Audiencia. Señalamientos para el 21. Sala de lo Civil.—Juzgado de Zaragoza: entre J. V. con la Diputación provincial de Teruel, sobre recurso contencioso, defensor señor Girauta.

Necrología del día 19 de Febrero: Angela Marqueta, 1 año, Verónica 22; Teresa Insa, 3 años, Caballo 9; Juan Trammillas, 9 meses, Pilar 42; Manuel Gallen, 15 días, San Pablo 115; Pilar Castro, 13 meses, San Pablo 10; Antonio Camaque, 20 meses, Casta Alvarez 81; Pilar Tobías, 23 meses, Azoque 41; Mariano Arraco, 4 años, Danzas 18; Lucía Sanchez, 5 años, Estudios 18; Josefa Arcada, 2 meses, Cerdán 26; Julián Lanzarote, 2 años, Cerdán 33; María Calabia, 2 años, Agua 7; Dorothea Ramón, 6 años, D. Juan de Aragón 19; Josefa de Gracia, 58 años, Constantino 4; Melchora Valero, 1 mes, Hospital 60.

Conocido es de antiguo el aceite de hígado de bacalao, pero hasta hoy se ignoraba la causa de su acción, atribuida por unos al aceite blanco y por otros al moreno. Los recientes trabajos del eminente profesor Gautier, comunicados á la Academia de Ciencias 16 de Julio de 1888, han demostrado que la actividad del aceite se debe á los principios activos alcaloides

que existen en el aceite moreno y nó en el blanco. Estos principios activos son los descubiertos y extraídos por M. Chapoteaut con el nombre de *Morrhuel*, que se ofrece en pequeñas capsulas redondas, las cuales suprimen todo olor y representan 25 veces su peso de aceite. El *Morrhuel* despierta el apetito, devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los udores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar; modifica igualmente con rapidez la constitución de los niños linfáticos y raquíticos, sin provocar náuseas ni accidentes diarreicos. El *Morrhuel* á causa de su acritud, no puede tomarse en elixires ni cremas.

En cuestión de medicamentos, el público no debería aceptar sino aquellos que conoce bien, cuyo valor ha sido confirmado por una larga experiencia y que no se ocultan bajo el nombre del autor. ¡Cuántas píldoras antineurálgicas deben su eficacia al sulfato de quinina, sin que se sospeche tal cosa! Desde que la célebre fábrica de Pelletier, ó de las Tres Marcas ha tomado la decisión de presentar la quinina, además de su venta en bruto, en pequeñas cápsulas que llevan como garantía de origen impreso el nombre de Pelletier, los que padecen de neuralgias, dolores de cabeza, jaquecas, reumatismos, renuncian á los remedios secretos y exigen las *Capsulas de Quinina de Pelletier* que les ofrecen total garantía.

Las gaseosas refrescantes aromáticas en polvo de Armisen, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisen, plaza del Pueblo, num. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de Climent* y el bacilo de Kock detendrá su mortífera marcha.

Bibliografía

El martes de Carnaval. Juguete cómico en un acto por D. Isidoro Domínguez. Escrito con buena intención, es propio para ser representado por los niños de los colegios.

La edición hecha por la casa Bastinos, es lujosa.

—*Almanaque Bastinos para 1889.* Contiene texto en prosa y verso de los principales autores.

La misma acreditada casa ha publicado lujosos diplomas religiosos muy apropiados para escuelas y centros de enseñanza católicos. Se venden á una peseta ejemplar, y á diez docena.

—*Memoria leída y aprobada en la junta general de accionistas del ferrocarril de Cunfranc.* De este trabajo nos ocupamos á su debido tiempo.

—*Boletín de sanidad correspondiente al mes de Diciembre de 1888.* Es trabajo estadístico publicado por el ministerio de la Gobernación.

—*La Moda Elegante* tan justamente apreciada por las señoras, es una publicación cuyo interés nunca decae, gracias al celo de su Dirección en darle un carácter de oportunidad permanente.

En su último número, predominan los modelos de que las señoras suelen sacar mayor partido en la presente estación, tan propicia á los bailes, recepciones, comidas de ceremonia, etc., etc., y los disfraces para bailes de carnaval, todos ellos de tanta originalidad como exquisito gusto.

El número de que nos ocupamos, al cual acompañan dos preciosos figurines iluminados, una gran hoja de patrones y bonitos dibujos para bordados, bastaría por sí solo para conquistar simpatías á *La Moda Elegante*, si no tuviera este periódico la reputación, tan antigua como bien adquirida, de ser realmente indispensable en toda casa de familia donde residen el orden, el buen gusto y la economía discreta.

Hemos recibido la segunda entrega del Código civil que, comentado por el profesor numerario de la asignatura de Derecho civil en la Universidad de Barcelona, D. Modesto Falcón, edita el Centro editorial de Góngora.

Con esta entrega se completa el tomo primero de los cuatro de que constará la obra, que llevará como complemento un

estudio crítico del Código, por el excelentísimo señor D. Vicente Romero Girón. El precio del primer tomo es el de 5 pesetas en Madrid y 5'50 en provincias, 1 más en tela y 1'50 en pasta.

La aparición de la primera entrega del tomo segundo no se hará esperar, pues habiendo remitido el autor el original correspondiente al tomo 2.º, se publicará sin interrupción.

La misma casa ha puesto á la venta, con el título de *La provisión de Escuelas públicas y los derechos pasivos de los Maestros*, un librito que contiene el Real decreto de 2 de Noviembre de 1888 sobre provisión de escuelas públicas de uno y otro sexo; el Reglamento para su ejecución de 7 de Diciembre del mismo año; el Programa para el ejercicio escrito de oposiciones á escuelas públicas, etc.; y, por último, la ley de 16 de Julio y Reglamento de 25 de Noviembre de 1887, sobre derechos pasivos al Magisterio de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías al precio de 1'50 pesetas cada ejemplar, encuadernado en tela.

Alcance Telegráfico

Nacional y extranjero

La princesa Estefanía

Viena 19 (9 mañana).—La princesa Estefanía, viuda del archiduque Rodolfo, saldrá mañana para Miramar, donde pasará una temporada.

Después se dirigirá á Bruselas, donde se propone residir al lado de sus padres los Reyes de Bélgica.

Inglaterra y Rusia

Viena 19 (10 mañana).—Circula el rumor de haberse suscitado un incidente diplomático entre Inglaterra y Rusia.

El Rey de Holanda

La Haya 19 (7 mañana).—Ha empeorado mucho la salud del Rey de Holanda. Ayer sufrió un ataque de parálisis que le duró cuatro horas.

Su debilidad es extremada. Los médicos no se separan del lecho del enfermo desde ayer.

En Francia

París 19 (6 tarde).—La crisis continúa en el mismo estado.

Mr. Meline ha renunciado definitivamente á formar gabinete.

Guillermo II

Berlin 19 (8 mañana).—El Emperador Guillermo II saldrá en breve para Viena con objeto de hacer una visita de pésame á los Emperadores de Austria.

Mr. Bismarck

Berlin 19 (9 mañana).—El estado de Mr. Bismarck continúa inspirando las más serias inquietudes.

Los últimos disgustos que ha tenido con el general Waldersee le han producido una excitación nerviosa que puede poner en peligro su razón.

Mr. Geffeken

Berlin 19 (10 mañana).—El profesor Geffeken se propone publicar un volumen titulado «El príncipe Bismarck y el tribunal del imperio alemán.» Dicha publicación se hará en Zurich.

Las huelgas

Bruselas 19 (9 mañana).—Las huelgas se van extendiendo por todas las regiones mineras de Bélgica.

El gobierno se halla resuelto á tomar energías medidas para que los obreros vuelvan á sus trabajos.

En Servia

Belgrado 19 (8 mañana).—Tiénesse como seguro que el ministerio presentará hoy su dimisión al Rey Milana.

Créese también que el Rey se manifiesta favorable á una reconciliación con la Reina Natalia.

El Ozar de Rusia trabaja mucho para conseguirlo.

En Nápoles

Roma 19 (8 mañana).—Han sido puestos en libertad los detenidos ayer en Nápoles por haber producido las tumultuosas manifestaciones de que le dí cuenta.

En Hungría

Budapest 19 (8 mañana).—Ayer tarde se celebró una nueva manifestación contra Mr. Tisza.

Los manifestantes, que pasaban de 30 mil, gritaban: ¡Viva el Rey! ¡Abajo Tisza!

La manifestación se disolvió al anochecer, sin haberse turbado el orden.

Créese inevitable la dimisión de monsieur Tisza.

Los estudiantes tratan de celebrar hoy otra manifestación contra la ley militar.

La policía está tomando precauciones para evitar se altere el orden.

Madrid 20 7 mañana

Los diputados á Cortes por la provincia de Granada, visitaron al Sr. Aguilera, á fin de que incline el ánimo del gobierno para que aconseje á S. M. la Reina Regente á que vaya á Granada, contribuyendo así al resultado más brillante de los festejos que allí se celebrarán, con motivo de la coronación del eminente poeta señor Zorrilla.—M.

Madrid 20 8 mañana

Algunos individuos de los que integran la junta directiva del partido democrata-progresista, niegan en absoluto que sean ciertas las afirmaciones que, atribuidas al señor Ruiz Zorrilla, han publicado algunos periódicos de ésta en telegramas firmados por el señor Sol y Ortega.—M.

Madrid 20 9'40 mañana

Por la *Gaceta* de hoy se llaman 49.000 hombres para prestar el servicio militar, de los comprendidos en el sorteo que tuvo lugar en el mes de Diciembre próximo pasado.—M.

Madrid 20 10'41 mañana

Anoche tuvo lugar en el regio coliseo la función extraordinaria en honor al maestro Bretón.

Cantóse su ópera *Los amantes de Teruel*.

Los aplausos se sucedían incesantemente.

Asistió la familia real.

S. M. la Reina Regente llamó á su regio palco al eminente maestro, felicitándole y concediéndole la encomienda de Carlos III.

Acudieron á dicha función comisiones de los centros literarios musicales, etc.

El número de regalos con que fué obsequiado el señor Bretón es grande.—M.

Madrid 20 11 mañana

De París dicen que ya está casi resuelta la crisis.

El Gabinete que ha formado Mr. Freycinet tiene como base el continuar desempeñando la cartera de Negocios extranjeros Mr. Goblet y encargarse de la de Hacienda Mr. Rouvier.—M.

Madrid 20 11'20 mañana

El ex-presidente de la República francesa señor Grevy, encuéntrase bastante agravado de la enfermedad que le aqueja notándose algunos síntomas de parálisis.

Tal ha sido el disgusto que al señor Becerra ha causado la derrota sufrida en la comisión dictaminadora del proyecto de ley electoral para nuestras Antillas, que ha manifestado su deseo de presentar la dimisión, proyecto del que desistió poco después de haberlo dado á conocer.—M.

Madrid 20 12'15 tarde

Dícese que la señorita Emilia Villacampa piensa fijar su residencia en Aragón.—M.

Madrid 20 12'30 tarde

El capitán general de Cuba señor Marín, ha pedido autorización al gobierno para entregar el mando de aquella isla al segundo cabo.—M.

Madrid 20 1 tarde

Parece que los progresistas han desistido de su propósito de trasladar el cadáver del exbrigadier Villacampa á esta capital.

Así me lo aseguran.—M.

Banco Hipotecario de España

Préstamos á largo plazo al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas arboladas sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Los pedidos de préstamos podrán hacerse por medio del Banco de Crédito de Zaragoza, ó directamente al Banco Hipotecario de España en Madrid.

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Tailbout, 55, Paris.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Tailbout, 55, Paris.

Cultos religiosos

santo de hoy.

San Nemesio.

santo de mañana.

San Severiano.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas.

En San Juan y San Pedro de siete y media á seis.

Corte de María

Se hace la visita á Ntra. Sra. de la Salud, en el Sagrado Corazón.

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y 3/4.

Misa de Infantes.

En la santa capilla, á las cinco y media.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las siete y media.

Los domingos y días festivos se celebra misa de once en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

Espectáculos.

Teatro Principal.—Compañía lírico-dramática española.—Función para hoy: «Tierra.»—«El beso de hielo»—«El gorro frigio.»—Entrada general, 75 cént.

A. A. Olivan é hijo

COSEO, 32

PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFIA

Altas novedades en papelería.

TARJETAS DE VISITA

Las mejores del mundo

Casa de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, tapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 á 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, sillerías, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empujando sobre prendas alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana á 9 de la noche.

Libertad, 5

Se arrienda desde el día, en la calle de D. Jaime I, núm. 49, frente á la Virgen del Rosario, una espaciosa y 2.ª habitación á propósito para huéspedes ó para una numerosa familia. El portero dará razón. 930 2s

En la bodega del cosechero Cipriano Lafuente, calle de las Armas, 49, se vende el acreditado vino seco, de monte, de la última cosecha de su acampo denominado del Santísimo, al por mayor y por cántaros á 14 reales cántaro. Horas de despacho: de diez á doce de la mañana. 925 4s

NI EN PARÍS

se trabaja más perfecto ni tan barato como en el obrador de confección de camisas, cuellos, puños, pecheras y calzoncillos que bajo la dirección del bien conocido y reputado industrial D. Eusebio Prens, se halla montado en la calle de la Verónica, número 39, segundo.

En este nuevo obrador económico se cortan y construyen camisas á la medida (trayendo la tela) y á satisfacción del parroquiano, á 5, 16 y 8 reales las más superiores de hilo y se reforman las deterioradas é imperfectas. También se trabaja de modista con arreglo á figurin y se pasa á domicilio á tomar medidas al primer aviso.—Verónica, 39, segundo. 637 d

Se subarriendan una habitación con cuadra y un espacioso almacén de buenas condiciones. Se darán dichos locales por precio económico. San Lorenzo, 5, portería informarán. 900 1s

CAL HIDULIRACA

LEGÍTIMA

DE ZUMAYA.

Premiada en varias exposiciones.

DEPÓSITO

CONTAMINA, 20.

ESTILO LUIS XIV.—Se venden doce sillas antiguas forradas con guta-percha verde. Se darán baratas. Coso, núm. 51, portería versee. 917 1s

INTERESANTE.

San Pablo, 18, tienda de vinos, se vende cecina fresca de ternera de Asturias. 880 2s

Desde el día se arrienda el entresuelo núm. 1 de la casa calle de D. Jaime I, 54; los porteros de la misma darán razón. 897 4p

GUANTES.—EN la sedería catalana calle de Contamina, esquina á la de D. Alfonso, se ha recibido un grandioso surtido de guantes de cabritilla de todas clases y precios. También se ha recibido un gran saldo desde 2 reales par. 950 2s

En Torrero se arrienda un buen local que tiene establecido un buen salto de agua, darán razón, Independencia, 5, 2.º. 931 1p

Se venden una caja de hierro, mostradores, escritorios, puertas vidrieras, banquetas, aparatos de gas y otros enseres para comercio. Danzas, 12, darán razón. 980 d

Boggiro, 37, se arrienda una bonita habitación en siete pesetas mensuales. Darán razón en el número 38 de la misma calle, cuarto piso. 313-1s

CARETAS.—Gran surtido en cartón porcelana, seda y otras muchas clases á precios muy arreglados. Coso, 17, comercio de Joaquín Grasa. 935-2s

En la calle de San Pablo, 14, segundo, izquierda; se venden cerdos blancos, criados á todo regalo, para particulares, desde cinco á doce arrobas. 914 1p

Se subarrienda desde el día en la calle de Espoz y Mina, 6, piso 2.º, una bonita y espaciosa habitación con cinco dormitorios y toda ella recién restaurada; en el principal de la misma la enseñarán y darán razón. En la de Agustina de Aragón, número 59, se arrienda una 1.ª y otra 2.ª habitación, una y otra propias para militares ó sacerdotes; en la portería de la misma darán razón y las enseñarán. 905 1s

LA SANGRE ES LA VIDA II

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes y demás Humores, así internos como externos, Raquitismo, Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia, Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados
Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
El ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas
VENTA AL POR MAYOR:
Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

COMPañIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES CAFÉS y TÉS

TAPIOGA, SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del Reino.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20

MADRID.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

RUBINAT Fuente amarga Dr. Llorach,

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Úmplase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors fret), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

ADMINISTRACIÓN: Cortés, 276, entresuelo. BARCELONA.

En Zaragoza: farmacia de los Sres. Rios hermanos y droguería de D. Ramón Jordán. 956 d

LA CASA

MIGUEL UGARTE

Calle de Hauteville, núm. 3

PARÍS.

Se encarga de compras, ventas, depósitos, consignaciones, cobros y pagos á la comisión.

Para detalles y condiciones escribid directamente.

281 2p

Curacion ASEGUADA de todas Afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER. 22, Pl. de la Madeleine PARIS

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Unicas premiadas En la Exposición Paris 1878. EXHÍASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA Fournier.

DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS

MEDALLA DE PLATA BARCELONA 1888

BODEGA DE MIRALBUENO

DEL COSECHERO J. DELGADO

PUERTA DEL CARMEN, NÚM. 21.

Se vende vino puro de 1886 y 1887, á 14 y 16 reales decálitro. 210d

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico
Histero, Epilepsia
Baile de San Víctor
Enfermedades del Cerebro
y de la Médula Espinal
Diabético Azucarada

Convulsiones, Vértigos
Crisis nerviosas, Jaquecas
Desvanecimientos
Congestiones cerebrales
Insomnios
Espermatorrea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

GOTA - PIEDRA - REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de G. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arentillas y arenas (uratos insolubles arraistrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton.

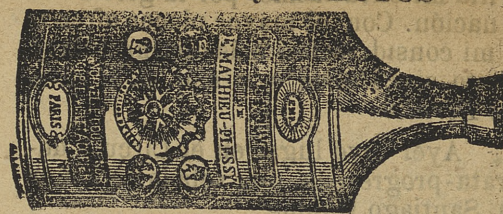
VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY *

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Expos. univ. de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES

Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal

Se arriendan los pisos 2.º, 3.º y 4.º de la casa calle de Casta-Alvarez, 29, en 312 reales, 300 y 276 reales á la tanda respectivamente, siendo el pago por meses adelantados. 737-da

BUENA OCASION

Llegada la época en que debe hacerse el acopio de aceite para el año, esta una lo tiene legitimo de la tierra baja, buen gusto, claro y bien reposado, á precio económico, cuéntase con una buena partida, y se mandarán muestras al que las solicite. Mendez-Núñez número, 25 (antigua droguería de Caña.) 927 1s

Antigüedades: telas, abanicos, tapices, al ombras, libros y objetos de arte. Siguen las operaciones de costumbre en la antigua y conocida casa «Matriculada» del Paseo, 17, cuarta, al lado del Convento de Jerusalén. 929-1s

Se extraen pozos negros calle San Voto 3, á 5 duros pozo y 16 reales metro; se dice y se hace. 955-3p

Goicoechea, 23, 4.º, hay un muchacho de 13 años que desea colocarse de aprendiz de drogas, comercio ó droguería. 937 2p

Notrizas

Las hay garantizadas y se necesitan más en el «Centro de nodrizas», Instituto aragonés de vacunación, San Miguel, 12 duplicado bajo. Horas de despacho, de once á una. 946-d

Aben-Aire, 17, 3.º, hay una, de 27 años de edad y 25 días de leche; criará en Fuentes de Ebro. 924 1p

Cadena, 7, portería, hay una joven que desea colocarse con señora ó señor solo ó en casa de poca familia. 949-2s

Pérdida

HALLAZGO.—El que lo haya tenido de un capuchon de impermeable que se extravió desde la plaza de San Miguel, á la calle de los Sitios y lo devuelva á su dueña Coso, 74, sastretería, se le gratificará. 944 2s

El martes se extravieron un par de lentes desde la calle Alfonso por la del 4 de Agosto á la administración de correos. Se suplica á la persona se los haya encontrado, los devuelva al Mercado, 43. 957 3s